



AYUNTAMIENTO
DE
EL RONQUILLO
(SEVILLA)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de diciembre de 2024, sobre aprobación inicial de la modificación de la **ordenanza fiscal reguladora** del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.), con la finalidad de unificar el tipo de gravamen, cuyo texto íntegro se hace público de conformidad con el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, con publicación del texto íntegro.

« Artículo 7. Cuota Tributaria

La cuota del impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen del 3% »

En El Ronquillo, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa-Presidenta en funciones

D^a. Mirian Castilla Rodríguez

Código Seguro De Verificación	a1E32I9WuT9pxblnAeCnOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mirian Castilla Rodriguez	Firmado	17/02/2025 13:22:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a1E32I9WuT9pxblnAeCnOg==		

